



HECHO ESENCIAL
CFR PHARMACEUTICALS S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N° 1067

Santiago, 3 de abril de 2013

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Cita a Junta Ordinaria de Accionistas

De mi consideración:

En virtud de lo establecido en el Artículo 9, y en el inciso segundo del Artículo 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, de lo dispuesto en el Artículo 63 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas y lo señalado en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, y encontrándome debidamente facultado al efecto por el Directorio de la compañía, se informa que en Sesión Ordinaria de Directorio de CFR Pharmaceuticals S.A. celebrada el día de hoy, se ha acordado citar a Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad, a celebrarse el día 26 de abril de 2013, a las 09:30 horas, en las dependencias de la compañía ubicadas en Avenida Carrascal N° 5650, comuna de Quinta Normal, ciudad de Santiago, con el fin de pronunciarse sobre las siguientes materias:

- 1) Aprobación de Memoria Anual, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012.
- 2) Distribución de utilidades del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012 y reparto de dividendos.
- 3) Fijación de política de dividendos para el ejercicio 2013.
- 4) Gastos del Directorio durante el ejercicio 2012, conforme lo dispone el artículo 39 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.
- 5) Fijación de las remuneraciones del Directorio para el año 2013.
- 6) Designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2013.
- 7) Cuenta de las Operaciones con Partes Relacionadas.



8) Fijar remuneración y presupuesto para el Comité de Directores para el ejercicio 2013.

9) Designación de Clasificadores de Riesgo.

10) Elección de periódico para publicaciones

11) Demás materias propias de la Junta Ordinaria de Accionistas que legalmente correspondan.

Tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración, conforme lo establece el artículo 103 del Reglamento de Sociedades Anónimas.

La calificación de los poderes para la Junta, si fuere procedente, se efectuará al inicio de la misma.

Los avisos de citación a Junta se publicarán en el Diario Financiero, los días 9, 16 y 23 de Abril del presente año.

Saluda atentamente a Ud.,

Agustín Eguiguren Correa
Fiscal Corporativo
CFR Pharmaceuticals S.A.

cc. Bolsa de Comercio de Santiago
 Bolsa Electrónica de Chile
 Bolsa de Corredores de Valparaíso
 Feller Rate Clasificadora de Riesgo Ltda.
 Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda.
 Representante de los Tenedores de Bonos (Banco Santander-Chile)

